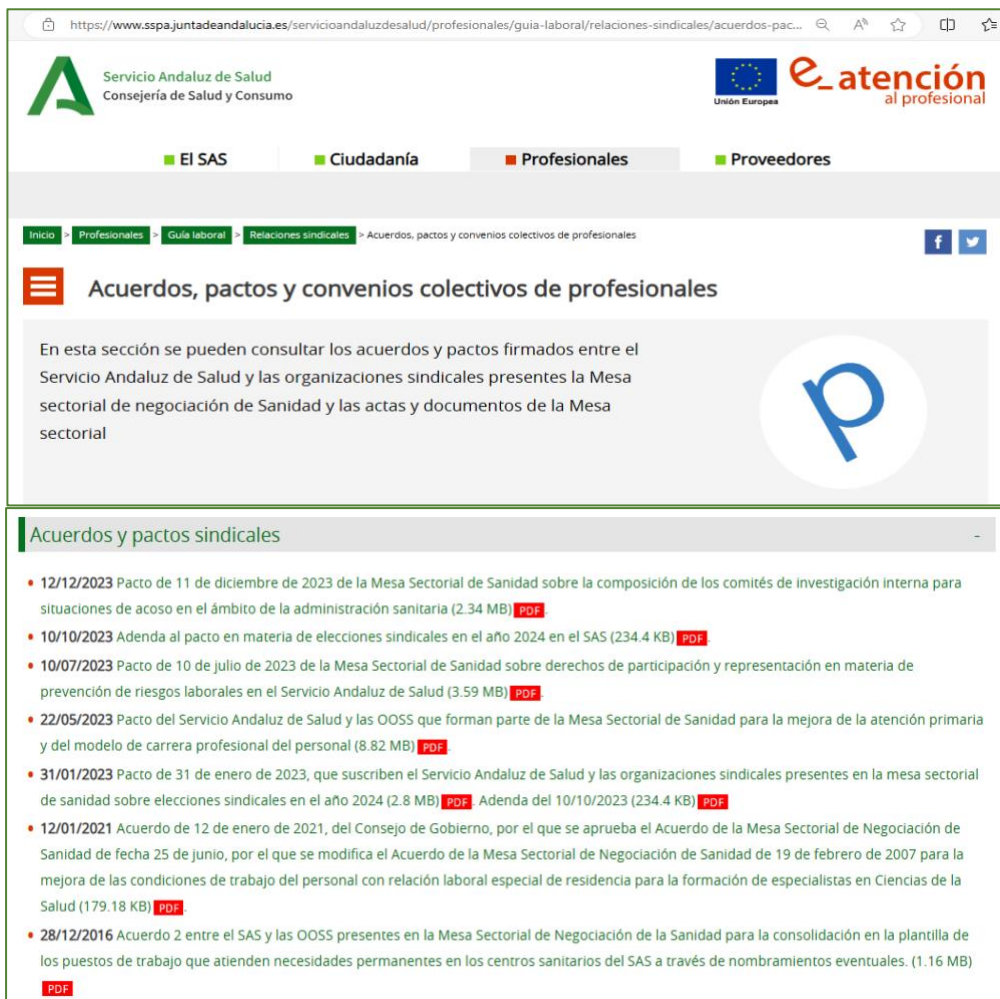


## LO QUE NO SE VE.... ¿NO EXISTE?



https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/guia-laboral/relaciones-sindicales/acuerdos-pac...

Servicio Andaluz de Salud  
Consejería de Salud y Consumo

Unión Europea e\_atención al profesional

El SAS Ciudadanía Profesionales Proveedores

Inicio > Profesionales > Guía laboral > Relaciones sindicales > Acuerdos, pactos y convenios colectivos de profesionales

### Acuerdos, pactos y convenios colectivos de profesionales

En esta sección se pueden consultar los acuerdos y pactos firmados entre el Servicio Andaluz de Salud y las organizaciones sindicales presentes la Mesa sectorial de negociación de Sanidad y las actas y documentos de la Mesa sectorial

#### Acuerdos y pactos sindicales

- 12/12/2023 Pacto de 11 de diciembre de 2023 de la Mesa Sectorial de Sanidad sobre la composición de los comités de investigación interna para situaciones de acoso en el ámbito de la administración sanitaria (2.34 MB) PDF
- 10/10/2023 Adenda al pacto en materia de elecciones sindicales en el año 2024 en el SAS (234.4 KB) PDF
- 10/07/2023 Pacto de 10 de julio de 2023 de la Mesa Sectorial de Sanidad sobre derechos de participación y representación en materia de prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud (3.59 MB) PDF
- 22/05/2023 Pacto del Servicio Andaluz de Salud y las OOSS que forman parte de la Mesa Sectorial de Sanidad para la mejora de la atención primaria y del modelo de carrera profesional del personal (8.82 MB) PDF
- 31/01/2023 Pacto de 31 de enero de 2023, que suscriben el Servicio Andaluz de Salud y las organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial de sanidad sobre elecciones sindicales en el año 2024 (2.8 MB) PDF. Adenda del 10/10/2023 (234.4 KB) PDF
- 12/01/2021 Acuerdo de 12 de enero de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad de fecha 25 de junio, por el que se modifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad de 19 de febrero de 2007 para la mejora de las condiciones de trabajo del personal con relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud (179.18 KB) PDF
- 28/12/2016 Acuerdo 2 entre el SAS y las OOSS presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Sanidad para la consolidación en la plantilla de los puestos de trabajo que atienden necesidades permanentes en los centros sanitarios del SAS a través de nombramientos eventuales. (1.16 MB) PDF

[Acuerdos, pactos y convenios colectivos de profesionales | Servicio Andaluz de Salud \(juntadeandalucia.es\)](https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/guia-laboral/relaciones-sindicales/acuerdos-pac...)

Llama la atención, cuando menos, que NO aparezcan entre los pactos reflejados los siguientes:

- Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad de **18 de abril de 2022**, en el que **todas las OOSS** de la Mesa Sectorial, **incluido el SMA**, apoyan entre otras medidas **LA EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA del grupo A2 sanitario** que trabaja en **Atención Primaria (AP) y Atención Hospitalaria (AH)**, mediante:
  - La subida del concepto **FRP** en 150 euros (de 540,59 pasa a 690,59 euros x 14 pagas), y
  - La actualización de los importes abonados en concepto de **TAE** (se incrementa el importe más de un 70%), con efectos económicos desde 1 de enero de 2022.
- El Pacto suscrito en la Mesa Sectorial de Sanidad del **3 de marzo de 2023** entre SAS y **SMA** en **exclusiva** (fue rechazado por el resto de OOSS), por el que **se limitaban las agendas de Médicos de Familia y pediatras a 35/25** pacientes máximo al día.  
En esta Mesa, el SMA solicitó la incorporación de **LA EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA de los Facultativos especialistas de AP (Médicos de Familia y Pediatras) con los FEA de AH**, entendiendo desde nuestra organización que **es imposible un GRAN PACTO PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA**, mientras se siga **discriminando** a Médicos de Familia y Pediatras, ambas categorías víctimas de una **sobrecarga asistencial** INSOPORTABLE, y dianas de la mayoría de las **agresiones**, debido, entre otros factores, a la demora asistencial de la población y a una nefasta planificación de recursos humanos.

En un primer momento la administración accedió a nuestra pretensión de abordar la equiparación retributiva AP-AH mediante **la actualización del FRP de los Médicos de Familia y Pediatras de AP**.

Poco duró la voluntad negociadora: a primeros de mayo de 2023, la administración GUILLOTINÓ la actualización del FRP, y lo **RETIRÓ del borrador de Acuerdo para la Mejora de la AP**, coincidiendo con dos hechos objetivos:

1. **El clamor silencioso** que llegaba desde todas las Gerencias y Distritos del SAS que rezaba “nos hemos fundido el presupuesto antes de terminar el primer semestre”.
2. De los 14 puntos que incluía el primer Pacto de Mejora de la AP, éste SE ENGORDABA hasta los 20 puntos, destinando millones de euros **para financiar mejoras en varias categorías**, firmándose dicho pacto **el 22 de mayo de 2023** (éste sí aparece en esa página web del SAS) con el ÚNICO VOTO EN CONTRA del SMA, **NO por estar en contra** de los 20 puntos ni del nuevo modelo de **Carrera Profesional** (recientemente aprobado en Mesa Sectorial, a pesar de haberse negociado a espaldas del SMA, entendiéndose que puede beneficiar a muchos profesionales, si bien sigue discriminando a los trabajadores temporales, derecho que seguiremos defendiendo en los Juzgados), sino por NO entender NI compartir con el resto de actores de la Mesa Sectorial, que no se aprovechara este **gran Pacto por la Atención Primaria**, para acabar con la **DESIGUALDAD RETRIBUTIVA** entre profesionales con la misma cualificación y calificación profesional de los facultativos de AP Y AH.

No deja de sorprendernos que **NADIE pusiera pegs** para acabar con esa desigualdad entre **Enfermería Hospitalaria** y de Atención Primaria el 18 de abril de 2022 (como hemos explicado en el punto 1), y el **SMA se quedara SOLO**, defendiendo esta reivindicación histórica de nuestra organización el pasado 22 de mayo de 2023...

Bueno.... realmente NO nos sorprendió.

Desde el SMA **seguiremos defendiendo** un SSPA de calidad para la profesión médica sin renunciar a un ápice de calidad en los estándares de cualificación y especialización de nuestros médicos de AH y AP, así como en el mantenimiento y mejora de las condiciones laborales de los Facultativos de Andalucía, pero **sin renunciar** al objetivo de conseguir la **equiparación retributiva** entre los facultativos de AP y AH que arrastramos desde tiempo inmemorial:

Si se ha conseguido con **Enfermería** de la noche a la mañana, **por medio de la actualización en los importes del FRP y el factor TAE...**

*¿Por qué no se hace LO MISMO con los Médicos de Familia, Pediatras y Médicos del Trabajo?*